

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-1593

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 19-06-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-06-2020

Folio: 2020-1593

Certificado de ingresos: 2020-285009

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAQUEL RODRIGUEZ SILVA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

SE CONDICIONA PARA USO EXCLUSIVO HABITACIONAL UNIFAMILIAR. - SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO

Observaciones: 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 371-004-007

Propietario: RAQUEL RODRIGUEZ SILVA

Domicilio: CALLE MAXIMO CARBAJAL 23 COLONIA TORIBIO ORTEGA (RANCHERIA JUAREZ)

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE AGOSTO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	102.70	0.00	0.00		892.26
1990340	REVISION DE PLANOS	1	102.70	0.00	0.00		178.45
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	52.95	0.00		92.01
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	52.95	0.00		230.01
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	161.01
1902018	DISP. FINAL ESCOMERO HABIT-VARIOS	1	0.00	52.95	0.00		46.00
TOTALES			102.70	105.90	0.00		\$ 1,599.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-06-2020 12:9:40

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02140746b9e24c0feb685c247bbad4fd87bf60b91150214740803b4ece956cd202c2b9c47fee3cc84cdc997